

socios disconformes, en virtud de lo establecido en el art. 103 y siguientes de la Ley 2/99, de Soc. Coop. And., todo ello en el plazo de un mes desde el último anuncio de fusión.

Fernán Núñez, 27 de octubre de 2010.- El Presidente, Manuel Delgado Muñoz.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Soc. Coop. And. de Cereales y otros de Fernán Núñez, de fusión. (PP. 2651/2010).*

S. Coop. And. de Cereales y otros de Fernán Núñez.

En Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2010, en segunda convocatoria y en su domicilio social, se aprobó la fusión por absorción de Soc. Coop. And. Ganadera San Isidro, de Fernán Núñez, la cual será disuelta sin liquidación, en los términos y condiciones que se establecen en el Proyecto de Fusión y documentación adjunta, por lo que a los acreedores de la entidad afectada por el proceso de fusión se les reconoce el derecho de oponerse, así como el derecho de separarse a los socios disconformes, en virtud de lo estable-

cido en el art. 103 y siguientes de la Ley 2/99, de Soc. Coop. And., todo ello en el plazo de un mes desde el último anuncio de fusión.

Fernán Núñez, 27 de octubre de 2010.- El Presidente, Alfonso Zurita Raya.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Algodones Ntra. Sra. de los Remedios, de disolución. (PP. 2696/2010).*

Algodones Ntra. Sra. de los Remedios S. Coop. And.

Se comunica que la Asamblea General celebrada con fecha 25 de octubre de 2010, tomo por unanimidad, el acuerdo de disolución, basado en la causa contemplada en el art. 110.c) de la Ley 2/99, de S. Coop. And., la aprobación, del balance de liquidación (con inexistencia de acreedores y deudores), la distribución del haber social y la liquidación de la entidad.

Villafranca de Córdoba, 26 de octubre de 2010.- Los Liquidadores.

---

(Continúa en el fascículo 2 de 3)